

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, junio 9 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: SIEMENS HEALTHCARE S.A.S. NIT. 900.931.305
DEMANDADO: PROVIDA FARMACÉUTICA S.A.S. NIT. 900.550.254-8
RADICACIÓN: 760014003007-2022-00845-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO NO. 1532
Santiago de Cali, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del BANCO DAVIVIENDA, BANCO FINANDINA Y BANCO AV VILLAS, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta del BANCO DAVIVIENDA, BANCO FINANDINA Y BANCO AV VILLAS, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

ESTADO 13 DE JUNIO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f364f24d8e3a50e241675fc5068c66b39bfc47a856452bb910de363bc8343f3**

Documento generado en 08/06/2023 02:30:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>